

1. ORGANIZACIÓN

El Club Atlético Antorcha, con el patrocinio de Conservas Consorcio y la colaboración del Ayuntamiento de Santoña y Gobierno de Cantabria, organiza la Media Maratón + 10 Kms en ruta Villa de Santoña. Ambas pruebas están homologadas. Ambas pruebas se celebrarán el domingo 19 de Mayo de 2019 en Santoña, con salida conjunta a las 10:00 horas.

2. PARTICIPANTES

La participación está abierta a todos los atletas, bien sea federado o popular (no federado). Obligatorio tener 18 años cumplidos para la prueba de Media Maratón y 16 años (con autorización de su tutor) para los de 10K. Se establece un cupo máximo de 1000 corredores para el Medio Maratón. Para la prueba de 10 kms se establece un cupo máximo de 500 corredores y se admitirán inscripciones para los nacidos con anterioridad al 2003.

3. RECORRIDO Y DURACIÓN

Circuitos homologados por la RFEA, tanto el de 10000 metros (10K) como el de 21.097 metros (Media Maratón). Recorrido urbano sobre asfalto, con salida y meta en la zona del Parque Manzanedo. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 2 horas y 20 minutos. El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de la Organización y miembros de Protección Civil Cantabria. Cada kilómetro estará señalado mediante un señal indicadora. Cualquier otro tipo de acompañamiento está prohibido.

4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y CONDICIONES

Precio de la inscripción: 21 euros (MM) y 18 euros (10K). Se podrá realizar en Internet a través de nuestra página web o de forma presencial en: tiendas Forum Sport de Maliaño y El Alisal (Santander), y en el Bar Buciero (Santoña). El precio de inscripción para la carrera de 10 kilómetros es 18 euros, y el de la Media Maratón será de 21 euros.

Las inscripciones para ambas pruebas se podrán realizar a partir del 30/12/18 (inscripción por Internet) y a partir del 18/2/19 en las tiendas físicas nombradas anteriormente. Y el plazo finalizará el día 12/5/19 o hasta agotar los dorsales.

Sólo tendrán derecho a los sorteos y promociones aquellas personas que se inscriban online a través de la web

La organización donará parte de la inscripción de cada una de las pruebas a un **Proyecto Solidario** (Vacaciones en Paz).

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción, lo entrega en un lugar designado y abona la cuota de inscripción. No se considerará válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos (DNI, apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo, prueba, localidad). Idénticos requerimientos serán de aplicación para los inscritos por Internet.

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción. La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la Organización.

DESCALIFICACIONES: El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible, o lo fotocopie.
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.

- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

6. CATEGORÍAS

Media Maratón: Absoluta (todos los participantes), Veteranos A (40 años cumplidos a 54 años) y Veteranos B (55 años en adelante), tanto para hombres como para mujeres.

10 kilómetros: Absoluta (todos los participantes) y Veteranos (45 años en adelante), tanto para hombres como para mujeres.

Los premios podrán ser acumulativos, es decir, una persona podrá conformar el podium absoluto y el de veteranos de acuerdo con este reglamento.

Para las categorías de veteranos se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera.

La organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

7. TROFEOS Y PREMIOS

Todos los corredores inscritos serán obsequiados con una bolsa del corredor en la recogida de dorsales. Dicha bolsa estará formada por una camiseta técnica conmemorativa del evento, producto técnico personalizado, trofeo conmemorativo, bono de balneario "La Hermita",... y otros regalos. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo y otros regalos de nuestros patrocinadores. Será imprescindible la presentación de un documento que acredite la identidad para recoger los premios.

Habrá podium local con trofeo para los tres primeros santofñeses clasificados tanto en la Media Maratón como en la prueba de 10 km.

Premios económicos del Medio Maratón:

Hombres y Mujeres Absolutos: 1º/1ª (200 euros), 2º/2ª (150 euros), 3º/3ª (100 euros), 4º/4ª (50 euros) y 5º/5ª (20 euros). Los premios tendrán el tratamiento fiscal conforme a la ley.

En la prueba de 10 km, se entregará trofeo y regalos a los tres primeros clasificados, hombres y mujeres, de la categoría absoluta así como a los Santofñeses.

8. ATLETAS

La organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismos o a terceros por personas

9. JUEZ ÁRBITRO

Será designado por la R.F.E.A., para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento, se atenderá a las normas de la I.A.A.F.

10. DATOS

Le informamos también que sus datos serán cedidos a la organización de la carrera, a CORRIENDOVOY S.L. (domicilio en Madrid, Plaza Santa Catalina, 3, 28013 Madrid; CIF B86707817) y a REALE SEGUROS GENERALES S.A. (domicilio fiscal: Calle Príncipe de Bergara 125 28002 Madrid - CIF: A78520293), con la única finalidad de enviarle información sobre actividades y artículos deportivos que puedan resultar de interés. Si no deseas ceder sus datos mande un email con el asunto "NO CEDER MIS DATOS" al correo info@mediamaratonsantona.es indicando su DNI y dorsal.